


GENTE DETRÁS DEL DINERO
IMPUESTO AL AHORRO... NOMÁS FALTA EL DE LAS VENTANAS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La percepción acuciosa de un experto como Mario Di Costanzo fue la que reveló el propósito expreso del actual gobierno a gravar los depósitos y/o ahorros de los mexicanos con una tasa de 0.9%, con una redacción tan amplia que resultaría aplicable para todo el M1 medida por Banco de México... lo que implicaría allegarle al gobierno casi 150 mil millones de pesos adicionales, mostrando con ello la profunda necesidad de recursos por el peso del costo financiero de la deuda más alta de la historia y la inflexibilidad del llamado gasto social.

En la página 73 de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el año entrante se anota que "Por lo anterior, para el ejercicio fiscal 2026, se plantea establecer en el artículo 24 de la presente iniciativa, una tasa fija de retención del 0.90 por ciento aplicable sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses. Es importante considerar que la tasa de retención es de carácter provisional y, en su caso, en la declaración anual los contribuyentes pagarán el ISR conforme al tramo de ingresos que les corresponda", apunta el documento.

La redacción como tal, nos aseguran, ha provocado la preocupación de un creciente número de diputados de todos los partidos, tanto de oposición como los oficialistas, pues no sería un impuesto sólo a los intereses (que pasaría de 0.4% al 0.9%) sino sobre todo tipo capital ahorrado por personas y empresas, incluyendo lo que los beneficiarios de pensiones para adultos mayores que depositen en cuentas de ahorro el dinero

que se les entrega. Si bien tiene cierto sentido económico el cobrar impuesto a los intereses por tratarse de una ganancia, gravar el capital implica un doble gravamen pues ese dinero ya habría sido objeto de pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Tanto en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza Alfonso Ramírez Cuéllar, como en la de Hacienda que conduce Carol Altamirano, ya empezó la revisión de la propuesta hacendaria pues conforme a la redacción propuesta, significa echarle guante con un nuevo impuesto a los 15.8 billones de pesos en poder del público y depósitos bancarios ya sean a la vista o con ahorro e inversión.

Pero si los "impuestos saludables" a los refrescos y cigarros no son más que impuestos recaudatorios de los que se esperan obtener unos 140 mil millones de pesos, no vaya a ser que al rato se propongan impuestos a las ventanas o por tener perro.

Hombre al agua: navieras reclaman a Pemex adeudos. La petrolera, a cargo de Víctor Rodríguez, sigue acumulando deudas con proveedores y prestadores de servicios... y ahora es el turno de las navieras, agrupadas en la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, Cameintram, que encabeza José Manuel Urreta Ortega, reclamar a Pemex de acelerar el pago de deudas cuyo monto no es revelado, pero se ha referido que son por los servicios prestados en todo 2024 y en lo que va de 2025.

Si bien las navieras se han manifestado muy esperanzadas por la aplicación del fondo para el pago de adeudos a proveedores de la paraestatal a través de Banobras, que dirige Jorge Mendoza Sánchez (pues se ha dispensado una línea de bonos por 250 mil millones de pesos para el pago de deudas operativas), la situación se ha vuelto crítica, pues los recursos de las empresas están casi agotados para el pago de personal especializado y el sofisticado mantenimiento que requieren las unidades tanto de perforación como a barcos de uso específico para la industria marítima petrolera, pues su capital se ha consumido por la falta de pagos.

Y al tronar las navieras privadas, Pemex quedaría prácticamente varada, pues 90% de las navieras están asociadas a la Cameintram, dirigidas hacia logística, producción, mantenimiento y obra marina.

Y aunque la representación empresarial reconoce que la petrolera y otras dependencias del Gobierno federal empezaron a llamar por segmentos al personal de finanzas de las empresas



para exponer el nuevo esquema de pagos, reclama celeridad.

Palmas, vecinos en alerta. No acaba de resolverse el caso de la obra irregular (demolición previa para levantar un conjunto residencial) ubicada en Paseo de las Palmas 880, Lomas de Chapultepec, donde lleva meses un proceso —hoy suspendido— sin que sea visible permiso alguno emitido por la alcaldía Miguel Hidalgo. Tampoco es sabida postura sobre ese desarrollo del gobierno central a través de la Seduvi. Los vecinos están pendientes de este asunto empantanado.

La Era del Bache. El bachetón anunciado hace casi un año es una entelequia. Rubén Moreira Valdez, coordinador de los diputados priistas, recién documentó el deterioro histórico de la infraestructura carretera, caminos rurales, así como urbana en todo el país así como en la CDMX. La tremenda disminución de recursos destinados a la conservación y mantenimiento es la explicación de tal degradación, pues mostró que mientras en 2018 se canalizaron 34 mil millones de pesos a esas labores, en 2025 apenas fueron 21 mil millones, así como los recortes aplicados al Ramo 23 que antes financiaba obras de infraestructura en municipios y ciudades, desviando más del 50% de su presupuesto a otras obras.

Abundó que la desaparición de cuatro fondos clave privaron a la capital, entre 2018 a la fecha, de casi 91 mil millones de pesos para esas obras esenciales, de los cuales 18 mil millones no llegaron a la CDMX.